

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de abril de 2016, estando presentes veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS EN PARQUES DEL MUNICIPIO.

Constan en el acta las intervenciones.

Por unanimidad de los asistentes, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos para la instalación de baños en parques del municipio, con la enmienda in voche aprobada en este Pleno, quedando en consecuencia redactada la moción en su parte dispositiva con el siguiente contenido:

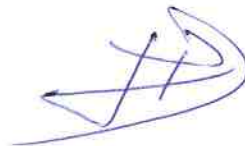
PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno para que instale en el parque Nicolás Fuster unos baños adaptados arquitectónicamente y con lavabo en función de la disponibilidad presupuestaria.

SEGUNDO.- Que se estudie la posibilidad de poner este mismo servicio en otros parques del municipio, previo estudio económico.

TERCERO.- Que se publique la moción en la página web municipal.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cinco de mayo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº
EL ALCALDE



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PINTO PARA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS EN PARQUES DEL MUNICIPIO DE PINTO

A lo largo de estos años, Pinto ha sido un referente en cuanto a sus parques y zonas verdes de refriere. Todos los pinteños y pinteñas estamos orgullosos de nuestros parques y disfrutamos de ellos, entre ellos está el Parque Nicolás Fuster , situado en la zona oeste del municipio, en el barrio de las Cristinas y que cuenta con una extensión de 32.830 metros cuadrados y en el está el centro municipal Miguel Angel Blanco.

Recientemente se ha renovado la iluminación de este parque y no es muy lejana su remodelación y adaptación de zonas infantiles que hacen de este parque un lugar agradable y seguro para el ocio y tiempo libre de las familias de Pinto.

Pero de igual manera que ha ido mejorando, desde el grupo municipal Ciudadanos Pinto venimos observando que se utiliza poco para lo que se debería, teniendo en cuenta su entorno y tras la recogida de información a Ciudadanos llegamos a la conclusión que a pesar de las mejoras el parque adolece de un servicio importante: Un baño público.

Entendemos por las sugerencias vecinales, que si se quiere pasar un día en el parque, con niños sobre todo, se hace difícil la estancia prolongada por carecer la zona de lugares donde acudir a hacer uso de un baño, por lo que trasladan el deseo de pasar el día al aire libre a otro lugar que si tenga fácil acceso a unos baños públicos o privados que les permitan hacer uso de los baños.

Del mismo modo entendemos que esta necesidad también es necesaria en otros puntos del municipio, como el Parque Juan Carlos I, el Egido, Parque de la Tenería y posiblemente algún otro punto.

Entendiendo este servicio como una inversión financieramente sostenible, el grupo municipal Ciudadanos Pinto presenta para su aprobación en pleno la siguiente

MOCIÓN

- 1.- Que se instale en el parque Nicolás Fuster unos baños adaptados arquitectónicamente y con lavabo.
- 2.- Que se estudie la posibilidad de poner este mismo servicio en otros parques del municipio, previo estudio económico.
- 3.- Que se publique la moción en la página web municipal.

Juana Valenciano Parra
Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Pinto

